



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Participación Ciudadana	Garantizar la representación ciudadana en el cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República y demás leyes.	Número de actividades cumplidas por el consejo de participación ciudadana y control social	100%
2	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Montalvo.	Establecer las políticas, realizar las tareas de: Planificación, coordinación, ejecución, seguimiento, acompañamiento y evaluación de las políticas y acciones del Gobierno de la Parroquia.	POA 2022	100% de cumplimiento de la Planificación Operativa Anual
3	Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Montalvo.	Constituir las diferentes comisiones para ejecutar y cumplir con la misión y objetivos del Gobierno Parroquial, responsables de: Planificar, ejecutar, controlar y evaluar los diferentes convenios y programas que se realicen en beneficio de la población.	POA 2022	100% de cumplimiento de la Planificación Operativa Anual
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
4	Comisión asuntos sociales, deportes y sectores vulnerables .	Apoyar la realización de eventos culturales y deportivos, que conllevan a la unidad parroquial e interparroquial. Velar por el mantenimiento adecuado de todas las vías principales y secundarias, aceras, bordillos, puentes, ordenamiento del transporte, telecomunicaciones, etc. Vigilará la correcta ejecución de obras de la Parroquia.	POA 2022	100% de cumplimiento de la Planificación Operativa Anual
5	Comisión de Salud y Medio Ambiente	Mejorar las condiciones de salud y preservar el ambiente.	POA 2022	100% de cumplimiento de la Planificación Operativa Anual
6	Turismo, Producción y Educación	Proponer proyectos de producción, almacenamiento y comercialización de productos orgánicamente cultivados, así como derivados y otros proyectos de emprendimientos, como también del emponderamiento de grupos de mujeres y otros afines, como también la supervisión de guarderías. Canalizará las actividades en todas las instituciones educativas de la parroquia, Se encargará y velará por que se cumpla con la normativa legal, establecida para estos grupos vulnerables. Además propenderá a la gestión para apoyar, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	POA 2022	100% de cumplimiento de la Planificación Operativa Anual
7	Comisión de obras públicas- seguridad y movilidad.	Velar por el mantenimiento adecuado de todas las vías principales y secundarias, aceras, bordillos, puentes, ordenamiento del transporte, telecomunicaciones, etc. Vigilará la correcta ejecución de obras de la Parroquia. Encargará en forma transversal de manera coordinada con el Ministerio de Turismo y todas sus delegaciones y organizaciones locales del mejoramiento de las políticas a favor de la parroquia en todo su contexto.	POA 2022	100% de cumplimiento de la Planificación Operativa Anual
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
8	N/A	N/A	N/A	N/A
9	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
10	Secretaria-Tesorera Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Montalvo	Cumplir con las políticas emanadas a nivel directivo, con el fin de cumplir las funciones de Administración de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos entre otros para la adecuada ejecución, control y evaluación de las actividades de las unidades beneficiadas e instituciones de la Parroquia.	Información al día de todos los procesos administrativos y financieros concluidos.	Reportes entregados oportunos a los Organismos de Control.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Ing. JANETH TOAPANTA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:gadprmontalvo2019@hotmail.com">gadprmontalvo2019@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			032456350	